



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN Nº 00004

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 13 DE JULIO DE 2015

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado

Martínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández

Martínez

Don Fernando López Miras

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Doña Isabel María Casaldueiro

Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernández

López

Doña Yolanda Fernández

Sánchez

Doña María Angeles García

Navarro

Doña María Giménez Casaldueiro

Doña Inmaculada González

Romero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Francisco Jódar Alonso

Don Miguel Ángel López Morell

Don Joaquín López Pagán

Doña Presentación López

Piñero

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:30 horas del día 13 de Julio de 2015, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia del Excm. Sra. doña Rosa Peñalver Pérez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes los Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asiste también la Letrada-Secretaria General, D^a Encarnación Fernández de Simón Bermejo.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató del siguiente asunto único:

**ASUNTO ÚNICO.- DESIGNACIÓN DE
SENADORES EN REPRESENTACIÓN
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.**

La Sra. Presidenta manifiesta que, al amparo de lo que disponen los artículos



**Asamblea Regional
de Murcia**

Doña Ascensión Ludeña López
Don Alfonso Martínez Baños
Don Ángel Rafael Martínez
Lorente
Don Victor Manuel Martínez
Muñoz
Don Victor Martínez-Carrasco
Guzmán
Don Manuel Molina Boix
Don Juan José Molina Gallardo
Doña María Rosario Montero
Rodríguez
Don Jesús Navarro Jimenez
Don Marcos Ortuño Soto
Don Juan Pagán Sánchez
Don Andrés Pedreño Cánovas
Don Juan Luis Pedreño Molina
Doña María Elena Ruíz
Valderas
Don Miguel Sánchez López
Doña Isabel María Soler
Hernández
Don José Soria García
Don Antonio Urbina Yeregui
Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de
Gobierno:
Don Pedro Antonio Sánchez
López
Don Francisco Martín Bernabé
Pérez
Doña Encarnación Guillén
Navarro
Doña Violante Tomás Olivares

69.5 de la Constitución Española y 4.1 de la Ley 6/1987, de reforma de la Ley de Designación de Senadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia procede elegir a los dos Senadores en representación de la Comunidad y a tal efecto, se han presentado las siguientes candidaturas de las que da lectura el Sr. Secretario Primero:

* Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Popular:

"Víctor Martínez Muñoz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con los artículos 23.2 del Estatuto de Autonomía y del artículo 7 de la Ley 6/1983, de 22 de julio, de designación de Senadores de la Comunidad Autónoma de Murcia y Ley 6/1987, reforma de la anterior, propone como CANDIDATO A SENADOR AUTONÓMICO A DOÑA SEVERA GONZÁLEZ LÓPEZ. Cartagena, 10 de julio de 2015. El Portavoz."

* Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista:

"Rafael González Tovar, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con los artículos



23.2 del Estatuto de Autonomía y del artículo 7 de la Ley 6/1983, de 22 de julio, de designación de Senadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Ley 6/1987, reforma de la anterior, propone como CANDIDATO A SENADOR AUTONÓMICO A D. FRANCISCO JAVIER OÑATE MARÍN. Cartagena, 10 de julio de 2015. El Portavoz. Fdo. Rafael González Tovar."

Informa la Presidencia a la Cámara que los candidatos han aceptado expresamente su respectiva nominación.

Asimismo, señala que, en aplicación de lo establecido en el artículo 5.1 de la Ley 6/1983, de designación de Senadores, la votación será secreta. Cada Diputado escribirá en cada papeleta un sólo nombre de entre los candidatos propuestos y resultarán elegidos, por orden sucesivo, quienes obtengan mayor número de votos. En caso de empate, resultará elegido el candidato apoyado por el Grupo Parlamentario que cuente con mayor número de escaños en la Cámara.

Por el Sr. Secretario Primero se procede al llamamiento de los señores Diputados, por orden alfabético, votando en último lugar los miembros del Consejo de Gobierno y, finalmente, los miembros de la Mesa de la Asamblea Regional.

Los Diputados responden al llamamiento, por su orden, depositando el voto en la urna preparada al efecto.

Terminado el acto de la votación, se procede al escrutinio, cuyo resultado es el siguiente:

Votos emitidos: cuarenta y cinco.
Votos válidos: cuarenta y cinco.
Votos nulos: ninguno.
Votos en blanco: diez.

Votos a favor de la candidata doña Severa González López, veintidós.

Votos a favor del candidato don Francisco Javier Oñate Marín, trece.

La Presidencia proclama el resultado de la votación, manifestando que, con arreglo al mismo, quedan elegidos Senadores, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, doña Severa González López y don Francisco Javier Oñate Marín, y agrega que, a tenor de lo que dispone el artículo 9º de la Ley 6/1987, la proclamación de ambos Senadores electos se efectuará por la Cámara a su presencia, en la reunión del Pleno que tendrá lugar inmediatamente después de la conclusión de la presente.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas, la Presidencia levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,



EL SECRETARIO,



LA LETRADA SECRETARIA GENERAL,

